



RESOLUCION - R - N° 291 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 AGO 1995

Expte. N° 931/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la implementación del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva "Proyecto Joven", en la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposiciones 390 y 407 del Proyecto ARG 93/024 del citado Programa, se adjudica el servicio de Supervisión Técnica Pedagógica de Cursos, correspondiente al noveno llamado a Licitación Pública Internacional N° 9/95;

Que asimismo, la Oficina Regional del Proyecto Joven, solicita la designación de un Coordinador, cuya misión será la de coordinar las tareas de los supervisores impartir directivas y verificar que se cumplan los objetivos propuestos;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría de Cooperación Técnica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Carmen Rosa ESTRADA, como Coordinadora de la Supervisión Técnico Pedagógica de Cursos, en el marco del PROGRAMA DE APOYO A LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, PROYECTO JOVEN, implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALO
RECTOR